

Que este río se señaló como línea divisoria de las Provincias Internas, según la real cédula de 31 de Mayo de 1775, expedida por el Rey Carlos III y que fué debidamente acatada por el Virey de México en 1787.

Nace en el Estado de Zacatecas, y su curso es de Sur á Norte, llevando primero la denominación de Rio Grande, recibe las corrientes que vienen de las serranías de Plateros en el Partido de Fresnillo, cerros de Santiago, Tetillas, San Juan de Ahoreados, Novillos, Pico de Teyra y después toma el nombre de Aguanaval, y sirve de límite entre los Estados de Durango y Coahuila hasta tocar el puerto de Picardías: de este punto derrama sus aguas en una gran extensión, bañando los terrenos de Matamoros [Laguna], los de la hacienda de los Hornos y Viesca, en una amplitud de más de tres leguas, llegando á formar en tiempo de fuertes corrientes la laguna de Viesca.

¿Qué más podéis referir respecto á los precitados ríos?

Que la mayor parte de las márgenes de los ríos están cubiertas de exuberante vejetación, donde se encuentran maderas esquisitas, y en los de la frontera perlas de excelente calidad y abundancia de peces. Todos los ríos de que se ha hecho referencia, están considerados de jurisdicción federal, en virtud de varias disposiciones relativas expedidas por el Gobierno General.

## LECCION V.

*Lagunas, aguas termales y medicinales.*

¿Qué lagunas se encuentran en el Estado?

En el Distrito de Parras, la de este nombre ó de Mayrán, formada por corrientes del Nazas; las aguas abrazan una considerable extensión de terreno. Abundan en ella peces de varias clases, y pululan multitud de aves acuáticas, tales como el pato, pato buey, áncera, garza, gallareta, grulla, etc. y crecen abundantes tulares.

La experiencia ha venido demostrando que cuando crece considerablemente el caudal de aguas de la laguna, por las fuertes crecientes del río, aumentan también los manantiales de algunos puntos del Distrito de Parras, y de los Municipios de Cuatro Ciénegas, Nadores y San Buenaventura. Lo que indica, que al absorberse las aguas siguen varios cursos subterráneos.

La circunferencia es de unos 160 kilómetros, que llega á 240 en la época de fuertes crecientes.

La antigua laguna del Tlahualilo, estaba también formada por las corrientes del mismo río. He aquí la descripción que de dicha laguna se hacía en 1787:

“La llaman impropriamente, porque no es un grande estanque, sino varios esteros grandes y pequeños, en que se depositan las aguas de los ríos Aguanaval y Nazas. Se cría mucho pescado vagre, dorado y mucha volateria.”

Esta laguna dejó de formarse el año de 1829, cuando cambió de curso el Nazas tomando rumbo al Oriente.

La de Viesca, que viene á formarse al Oriente de la Villa por las corrientes del río Aguanaval, no es permanente, pues solo existe cuando hay fuertes avenidas, y la área de terreno que abraza es generalmente barroso y salitroso.

La de Agua verde, viene á quedar situada entre Ocampo y la Serranía del Nacimiento, rodeada de terrenos pantanosos, formada por el río de San Marcos.

La Salada, formada por el mismo río de San Marcos.

La de Santa Maria, está situada al N. O. de la de Agua verde.

La del Coyote, se encuentra entre los Municipios de Cuatro Ciénegas y Sierra Mojada.

La de la Leche, se halla en el límite septentrional del Estado de Nuevo León y Coahuila.

La de Jaco, se encuentra en los límites de los Estados de Coahuila y Chihuahua, donde abundan criaderos de sal que con el tiempo podrán explotarse con gran perspectiva.

La del Pozuelo, ubicada en la Municipalidad de Monelova.

Las lagunas de que se ha hecho referencia, pertenecientes al Distrito de Monelova, no son permanentes, solo contienen agua en tiempo de avenidas.

¿En qué Municipalidades del Estado se encuentran aguas termales?

En la de Ramos Arizpe existen dos manantiales, uno en la hacienda del Paredón, conocido con el nombre de la "Azufrosa," y otro en el rancho de "Ojo Caliente," ambos recomendables por sus propiedades medicinales.

En Viesca, los de Bilbao y Juan Guerra.

En Romero Rubio, los de la "Carroza" y "Borbollón."

En Múzquiz, la Azufrosa.

En la Hacienda de Hermanas, perteneciente á Abasolo, se encuentra un manantial de aguas termales, que dista dos kilómetros al Sur de la punta de la Sierra de Oballos. Estas aguas están á bastante altura, y donde salen á la superficie de la tierra, marcan una temperatura de 33°. Reasumir, es decir, la de la sangre humana y contiene en disolución una variedad de substancias minerales, como sal común, cal, etc., y aunque de mal gusto como potables, son propias para regar y fertilizar los campos.

Este Ojo Caliente está á 200 kilómetros de ciudad Porfirio Díaz y como á 150 metros del Ferrocarril Internacional Mexicano y está llamado en no lejana época á ser tan conocido como los famosos baños termales de Arkansas, y esto vendrá á realizarse el día que se edifique allí un hotel y establecimiento balneario, poniéndose á la vez un ramal de vía férrea que lo ponga en comunicación con los baños de "San Lucas."

El de San Lucas, cuyas aguas minerales están reputadas como medicinales, está situado á cuatro kilómetros de la Hacienda de San Blas, que dista de la Villa de San Buenaventura como unos 50 kilómetros pasando por las Haciendas de Sardinas y San Antonio. Está dicho manantial dentro del cañón llamado "San Lucas" en el cerro de San Blas en una pequeña gruta formada por la naturaleza, y en la que solo se han hecho algunos trabajos para darle las condiciones de un baño. Las aguas están á un metro de profundidad, son de sabor estéptico y acédulo, y tomada su temperatura dentro del manantial marcan 33°. Tienen propiedades

análogas á las de la "Azufrosa" de que en seguida se hablará y se aplica á las mismas enfermedades para que se aconseja el uso de aquellas.

#### ANALISIS DE LAS AGUAS.

DENSIDAD		1,0014.
Substancias aproximadamente decilitros en un litro de agua.	Carbonato de sosa.....	0,300
	„ „ cal.....	0,070
	„ „ magnesio.....	0,016
	Sulfato de sosa.....	0,100
	„ „ cal.....	1,380
	„ „ magnesio.....	0,130
	Cloruro de sodio.....	0,020
	Silisa.....	0,215
	Sulfuro de sodio.....	0,025
Acido sulfúrico libre.....	0,176	

Por decreto de 8 de Julio de 1896 se exceptuó del pago de contribuciones por cinco años al Dr. David Cerna, por el capital de \$20,000 que empleará en la edificación de un hotel y casa de salud en el baño termal y sulfuroso de San Lucas.

La Azufrosa es un manantial de aguas minerales, está situado á inmediaciones de la Congregación de Santa Gertrudis, jurisdicción de la Municipalidad de San Buenaventura y como á 8 kilómetros de la Villa. El precitado manantial se encuentra al Norte y á poca distancia del cerro denominado de "Santa Gertrudis," á la margen derecha del río de Nadadores y en una pequeña emplana da, donde el terreno presenta un hundimiento en forma más ó menos circular, de alguna extensión con hoquedades y grietas que lo ponen en comunicación, por una parte con el cerro mencionado y por otra con el cauce del río.

El agua no es muy escasa, su caudal es más ó menos el mismo en todas las épocas del año, y se notan pequeñas corrientes profundas, especialmente en los puntos donde mana el agua.

En el sitio conocido por los "Baños" tiene una profundidad como de 50 centímetros.

El agua es límpida, incolora, de sabor salino, el carácter organoléptico, no cambia cuando se transporta lejos del manantial, siempre que dicho transporte se haga en frascos bien acondicionados. El olor que se aprecia es el sulfuroso y el de hidrógeno sulfurado. La temperatura tomada dentro del manantial es de 32° centígrados.

Siempre que se toman los baños, acostumbran las personas del pueblo, beber el agua del mismo manantial.

Estas aguas minerales las emplean como baños de mucho uso y desde tiempo inmemorial, pues las reputan como antidartrosos y anti-sifilíticos, y las recomiendan con especialidad contra el reumatismo, gota, dismenorrea y enfermedades dialéticas.

### ANALISIS.

DENSIDAD.		1,003.
Sustancias aproximadamente disueltas en un litro de agua.	Carbonato de sosa.....	0,960
	"    "    cal.....	0,190
	"    "    magnesio.....	0,043
	Sulfato de sosa.....	0,000
	"    "    cal.....	1,920
	"    "    magnesia.....	0,615
	Cloruro de sodio.....	0,380
	Silisa.....	0,142
	Sulfuro de sodio.....	0,000
Acido sulfúrico libre.....	0,000	

Estas aguas son de la clase de las llamadas calcáreas magnesianas sulfatadas. Hay indicio de materia orgánica, de óxido de hierro y de potasio. Tomada en gran cantidad obra como purgante y según la opinión del pueblo abre el apetito y les quita la anemia á los enfermos. Una inmerción prolongada debilita á los pacientes. Se aplica generalmente para las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, el reumatismo y afecciones sifilíticas.

No son menos recomendables las aguas de los baños de la Congregación de Fuente, Municipalidad de Porfirio Díaz, y las aguas de la "Potasa," en Jiménez y la "Azufrosa" de Rosales.

### LECCION VI.

#### Clima del Estado.

¿Qué se entiende por clima?

La temperatura atmosférica de un lugar.

¿Cuáles son las causas determinantes de la temperatura?

Sucede que lugares situados á una misma latitud, no gozan del mismo clima físico, y esto lo determina alguna de estas causas: los vientos reinantes, la escasez ó abundancia de lluvias, la proximidad al mar ó á los lagos, naturaleza y calidad del terreno y la altura sobre el nivel del mar.

Y concretándonos al Estado de Coahuila, ¿qué puede decirse con relación al clima?

Que en esta Entidad Federativa reina generalmente un clima templado, benigno y agradable. Si á su favorable posición geográfica, se agregan la exuberancia y feracidad de sus campos, los parques, jardines, los abundantes bosques que pueblan los valles y coronan las montañas, así como los manantiales, origen de caudalosos rios, que cruzan en varias direcciones su extensión territorial; se vendrá en conocimiento de que las condiciones climatológicas de Coahuila, son como queda dicho.

¿Qué otras consideraciones pueden hacerse respecto á las altitudes?

Las altitudes del suelo, señalan tres grandes divisiones climatológicas del Estado. Las tierras cálidas, hasta 1,000 metros de altura; las templadas, comprendidas de 1,000 á 2,000 y las frias, que alcanzan mayor altura.

## LECCION VII.

*Minería.*

¿Cuáles son las principales regiones mineras del Estado?

Sierra Mojada, Boquillas del Carmen, Santa Rosa, La Mula, San Márcos y Pánuco, así como los ricos é importantes yacimientos de carbón fósil en San Felipe, el Hondo y Barroterán.

¿Qué minas se encuentran en explotación en el primero de los referidos minerales?

Las siguientes: "La Esmeralda," "Providencia," "Santa María de los Angeles," "San Salvador," "La Fortuna," "San Buenaventura" y "Deonea," que pertenecen á la "Compañía Constancia," quien ocupa mensualmente en las labores por término medio 423 operarios. Los metales unos son plomosos y otros cobrizo-plomosos, una parte se beneficia en el mismo mineral y otra se vende á agentes de metales de San Luis Potosí. El promedio de la extracción mensual es de 7.770,902 ks. de metal plomoso, y del cobrizo 682,272 ks.

La Compañía "Kansas City Smelting," explota las minas que á continuación se expresan: "San José," "Jesús María," "Fronteriza"  $\frac{1}{2}$  de "San Salvador," "El Volcán" y "Dolores" trabajan 709 operarios, siendo la extracción mensual de 594,386 ks. metal plomoso y 741,566 ks. cobrizo, todos se exportan á los EE. UU. del Norte.

Se trabajan por cuenta de la Compañía "La Parreña,"  $\frac{1}{3}$  parte de la "Encantada," y lo mismo de la "Parreña" y  $\frac{1}{4}$  de "San Salvador;" se ocupan 323 barreteros. Los metales de esta negociación se venden para exportarlos; la extracción es también como promedio de 1.726,104 ks. mensuales de metal plomoso y todo se vende para exportar.

"La Exploradora" perteneciente á la compañía del mismo nombre, tiene una extracción mensual de 736,563 ks. de metal plomoso y 103,155 ks. cobrizo, y ocupa 305 operarios.

La Gran Fundición Nacional Mexicana, explota la "Encantada" y extrae 1,322,410 ks. Ocupa 70 trabajadores, y la parte de metales que le corresponde los remite á la Fundición de Monterrey.

¿Las minas de que acabáis de hablar, son las únicas del mineral?

No, pues existen muchas en trabajos de investigación, y con brillante perspectiva, tales como las de "El Porvenir," "San Patrio," "El Pabellón," "La Gran Vía," "Santa Gertrudis," "Santa Te-

rosa," "El Faro," "Números 6 y 11," "La Antonia," "La Reynera," "Nueva Gallega," "La India," "La Blanca," "Guadalupe," "Santa Herlinda," etc.

¿Cuál es el promedio de la ley de los metales?

Generalmente la ley de los metales es la siguiente: desde 2.12 p $\frac{00}{100}$  hasta 24.36 por ciento de plata por 138 ks.; 3.12 p $\frac{00}{100}$  á 30.97 p $\frac{00}{100}$  de plomo y 2.50 p $\frac{00}{100}$  á 4.90 p $\frac{00}{100}$  de cobre.

¿Cuántas haciendas de beneficio hay en el mineral?

Hay cinco, la de la Compañía Constancia, quien ha erogado en maquinaria, fincas y demás anexos, la suma de \$500,000 y las de menos importancia son la de "El Fénix," "Dolores" y San Nicolás."

¿Podréis decir algo respecto á la geología del mineral?

La formación del plan del cañón ó valle es una piedra conglomerada de rocas plutónicas como granito y pórfido, y pertenece á la época *Permiana* la que está bien desarrollada en el cañón de los Tres Ríos. A esta formación que se distingue de lejos por su color rojo, sigue como capa una de piedra caliza compacta, perteneciente á la formación que llaman los geólogos ingleses "*magnesian limestone*." Sobre esto están depositadas capas de la época *jurásica*, como lo demuestran diferentes petrificaciones ó fósiles encontrados en ella.

¿Qué minas se encuentran en explotación en los minerales del Carmen y Boquillas del Carmen?

En el primero "La Fronteriza," con una ley en sus metales de 1,400 gs. á 74 ks. de plata por tonelada, y se benefician por el sistema de patio, ocupándose 50 operarios con sueldos de un peso diario; la extracción anual es por término medio de 1.104,000 ks. La maquinaria destinada al beneficio, puede considerarse como la primera del Estado, pues su mecanismo es tan liberal y ventajoso, que introduciendo el metal á los primeros aparatos, y después de 24 horas, sale convertido en plata por el extremo opuesto de la maquinaria. La Compañía ha invertido en ella la suma de \$50,000.

El mineral de Boquillas del Carmen es de gran porvenir para Coahuila, y ha tomado incremento debido al contrato de arrendamiento de una parte de las minas, celebrado con la poderosa Compañía "Kansas City." Comprende el arrendamiento propiedades mineras como la "Camarguense," "Puerto Rico," "Zaragoza" y otras, ocupando en su explotación más de 800 trabajadores. Grande es la extracción de metales y sin embargo es sumamente reducida la profundidad de las minas. Son en lo general sulfuros y carbonatos de

plomo, habiéndose encontrado también, aunque en pequeña abundancia, los metales cobrizos de buena ley. Los primeros en lo común de 130 ks., tienen una ley media de 1,120 gs. de plata por 940 ks. y 55 p<sub>8</sub> de plomo, y aparecen con frecuencia desde la superficie, en forma de depósito y bolsas de diversas dimensiones para contraerse luego en pilónes ó vetas de mayor ó menor potencia.

La expresada Compañía pretende establecer un ferrocarril aereo para transportar los metales á territorio de los EE. UU. del Norte, cruzando el río Bravo.

Hay además, varias minas en trabajos de investigación de bastante importancia.

¿Referid algo con relación á la geología del mineral?

Ascendiendo del río Bravo á las minas, se observa mucha regularidad y poca variación en la naturaleza y disposición de las capas del terreno. A los gruesos depósitos aluviales que circundan el río de uno y otro lado, sigue después una región en que con ligeros depósitos de tierras margosas muy recargadas de óxidos de hierro, se llega claramente á los enormes depósitos de calizas, que son la formación fundamental y general del terreno, el cual está reconocido al período cretáceo. Estas capas se suceden sin interrupción, desde las márgenes del citado río hasta llegar á las minas, 500 m. poco más ó menos de altura, y al Este de ellas se levanta el gran macizo de la Sierra del Carmen, unos 500 metros más de altura, resultando que en la parte visible, estos bancos de calizas, se sobreponen casi sin interrupción en más de 1,000 m. de altura. Los criaderos son plomoso-argentíferos y las especies dominantes son óxidos y carbonatos, abundantes en la superficie, y más ó menos mezclados con sulfuros, que van siendo predominantes á medida que se avanza en profundidad. Ambas especies son argentíferas y en mayor grado los carbonatos que los sulfuros, y les sirven de matriz, la caliza en general y los óxidos de hierro; accidentalmente se encuentran también sulfato de barita y piritas muy escasas.

¿Qué minas se trabajan en el mineral de Santa Rosa?

Las principales son las siguientes: "*El Cedral*," que pertenece á los Sres. Murdok y Compañía, dando los metales una ley de 252 hasta 2,688 gs. de plata por carga, produciendo al año por término medio 1,380,000 ks. En la hacienda de beneficio se han erogado más de \$50,000.

"*Santa Gertrudis*," que explotan los Sres. Becker y Compañía,

quienes hacen una regular extracción de metales y cuentan con una maquinaria por valor de \$25,000.

"*La Luz*," propiedad de la Compañía del mismo nombre, y sus metales dan una ley de 1,568 gs. de plata por tonelada y 56 p<sub>8</sub> de plomo, siendo la extracción anual de 460,000 ks.

"*San Juan*" y "*San Miguel*," que explotan los Sres. Maschall y Compañía; los metales contienen una ley de 2,688 gs. de plata por tonelada, é igualmente tienen invertido un capital de \$25,000 en la hacienda de beneficio.

La "*Compañía Minera y Fundición Consolidada de Santa Rosa*," trabaja en la Zona que tiene concedida 30 minas; y entre ellas "*La Bonita*," "*La Zona*," "*El Cuarterón*" y "*El Rosario*" y cuenta también con una hacienda de beneficio.

¿Qué decís con relación á la geología de este mineral?

Su formación pertenece á la época Siluriana; es de rocas y piedra de cal y pizarra, estando constituida en mantos que pueden calcularse de 800 á 1,000 metros de altura. La piedra de cal está superpuesta á rocas (granito), de las formaciones geológicas primitivas, y está circundada por rocas plutónicas de las llamadas traquíticas y porfídicas.

La estructura interior de las vetas presenta bandas ó zonas de metal argentífero, alternando con cintas de cuarzo blanco y de colores, con guija blanca y caliza. En el contacto entre las rocas calizas y las plutónicas, se encuentran mantos de metal ferro-argentífero combinado con cuarzo colorado.

Los minerales argentíferos son el *cloruro* y *bromuro* de este metal con un poco de *sulfuro*.

¿Qué minas se explotan en el mineral de la Mula?

En aquel mineral, perteneciente al Municipio de Ocampo, se trabajan con buen éxito las minas de Santa Elena y San Pablo, que por término medio al año producen 6,882,480 kilos de metal plomoso con ley de plata, cuya ley da de 161 á 160 gs. plata por 138 ks. y de 37 á 40 p<sub>8</sub> de plomo.

¿Qué minas se trabajan en el mineral de "El Pánuco"?

En aquel mineral, que está situado en la Municipalidad de Romero Rubio, se trabajan varias minas, pero la principal es la de "*El Pánuco*" perteneciente á la Compañía Candela Mining and Smelting C<sup>o</sup> y produce al año por término medio 2,627,360 kilos con ley de 20% metal cobrizo y ferruginoso 30%.

¿Los minerales de que se ha hablado, son los únicos del Estado?

No, pues existen vetas argentíferas en las Municipalidades del Saltillo, Arteaga, Parras, Viesca, Torreón y Monclova, donde se emprenden algunos trabajos de importancia. Debiendo agregar, que la mayor parte de los minerales del Estado, cuentan con la gran ventaja de cruzar á corta distancia de ellos, las vías ferroviarias.

¿Qué decís del carbón fósil?

Que es un elemento de riqueza de gran porvenir para Coahuila supuesto que, la zona carbonífera que se encuentra en su territorio, abraza una considerable extensión.

Las observaciones científicas que se han hecho de dicha zona, son las siguientes:

La sierra de Santa Rosa, que desde en tiempo del Gobierno vi-reynal, ha venido llamando la atención de los mineros, está formada en su generalidad, de la caliza de transición cuyas capas en el centro de la sierra, son horizontales, inclinándose levemente al Suroeste, mientras que aproximándose, al pie de ella, se separan más y más hasta llegar á ocupar una posición vertical. En el llano sigue la formación carbonífera, levantada en las orillas y compuesta en el punto de contacto. El carbón es de buena calidad y ministra un excelente Coaks. Siguen otra vez la pizarra arenisca y arcillosa y en esta conformidad se extiende esa formación carbonífera, con pocas interrupciones, desde el Nacimiento hasta el río Bravo. A orillas del río de Sabinas y como á distancia de ocho leguas abajo de Santa Rosa y lo mismo en las Municipalidades de Porfirio Díaz y Guerrero, salen las capas de carbón á la superficie de la tierra, y parece que por el lado Sur forman el límite de esa gran zona, las sierras de Parras, Alamo, Encinas, Hermanas y la Mota. Por el Norte se extiende esa formación hasta el corazón del Bolsón de Mapimí, y entre San José y Noche Buena, lo mismo que entre San Antonio del Alamo y las Animas, se hallan arcillas y areniscas carbonosas.

En el Municipio de Juárez, se explota la mina del "Alamo," ubicada en un punto denominado San Felipe, y cuyos productos sirven en gran parte para el consumo del Ferrocarril Internacional Mexicano, haciéndose al año una extracción por término medio de 33.798,880 ks. de carbón fósil.

Igualmente se trabaja un yacimiento en la sierra de Santa Rosa, jurisdicción del Municipio de Múzquiz, y sus productos sirven para el combustible que emplea la mina del "Cedral."

No son de menos importancia los ricos mantos de Sabinas y Guerrero, pues en el primero de dichos Municipios se encuentra el mineral del "Hondo" que explota una Compañía extranjera y da mensualmente por término medio 169,280 ks. de carbón.

## LECCION VIII.

*Industria fabril.*

¿Qué número de fábricas de hilados y tejidos de algodón existen en el Estado?

Hay en la actualidad nueve fábricas, distribuidas en los distritos del Centro, Parras, Viesca y Monclova en la siguiente forma:

*Saltillo.*—“La Aurora,” de la propiedad del Sr. Francisco Arizpe y Ramos, fundada en el año de 1840, que produce 36,000 piezas de manta al año con un valor de \$90,000; emplea como materia prima algodón pluma de la Laguna en cantidad de 99,413 kilogramos, y usa como fuerza motriz vapor y agua, con poder el primero de 80 caballos, consumiendo anualmente 920,402 ks. de leña por valor de \$3,200. Esta fábrica sostiene entre empleados y operarios 28 hombres y 40 mujeres, con jornales de \$0 50 á \$1 50.

“El Labrador,” de la propiedad de la Sra. Francisca Arizpe Viuda de Barousse, fundada en 1858; produce 16,666 piezas de manta con un valor de \$49,665, y emplea como materia prima, algodón pluma de la Laguna en cantidad de 460,246 ks.; usa fuerza hidráulica con poder de 20 caballos, sostiene 19 hombres, 20 mujeres é igual número de niños de ambos sexos, con salarios de \$0 38 cs., los primeros, \$0 25 cs., las segundas y \$0 18 cs., los últimos.

“La Hibernia,” propiedad del Sr. José Juan Rodríguez, fundada en 1842. Esta fábrica fué clausurada hace algunos meses, con objeto de introducir reformas de importancia. Su propietario obtuvo exención de contribuciones por cinco años en atención al nuevo capital que ha invertido en la fábrica. Está terminándose la instalación de maquinaria inglesa.

“La Libertad,” del Sr. Clemente Cabello, la cual también está paralizada por estarla reedificando. Es de esperarse que sea uno de los establecimientos de importancia por los capitales de consideración que se están invirtiendo.

*Ramos Arizpe.*—“La Esmeralda,” de la propiedad de la Sra. Francisca Zamora y Sr. David Zamora, fundada en 1860; produce 7,000 piezas de manta anuales, con un valor de \$20,160, empleando como materia prima algodón pluma de la Laguna en cantidad de 22,540 ks. y usa fuerza hidráulica con potencia de 20 caballos. Sostiene en calidad de operarios á 19 hombres, 14 muje-

res y diez niños de ambos sexos, pagando á los primeros un jornal de \$0 38 cs.; \$0 25 cs., á las segundas y \$0 18 cs., á los últimos.

*Arteaga.*—“Bella Unión,” perteneciente á la Compañía Industrial Saltillera, fundada en el año de 1856; produce de 400 á 500,000 metros de manta al año, con un valor de 45 á \$50,000; usa como materia prima algodón de la Laguna y emplea fuerza hidráulica con potencia de 60 caballos. Sostiene 59 operarios del sexo masculino, 40 del femenino y 28 niños, con jornales los primeros de \$0 30 cs., las segundas de \$0 37 á \$0 80 cs., y los últimos de \$0 18 á \$0 25 cs. Cuenta además, con un establecimiento de instrucción primaria.

*Parras.*—“La Estrella,” de los Sres. Madero y Compañía, fundada en 1870, produce anualmente 120,000 piezas de lienzos, emplea algodón de la Laguna y Texas en cantidad de 450,000 ks. y usa fuerza motriz hidráulica y vapor; la primera con potencia de 350 caballos y de 100 la segunda, erogándose en carbón y leña la suma de \$20,000 anuales.

Puede considerarse este establecimiento industrial como el primero en el Estado por su mayor y excelente elaboración, así como por el número de operarios que ocupa, que llega á 600; 300 hombres, 200 mujeres y 100 niños, con un jornal de \$0 50 cs. por término medio. Sostiene un plantel de instrucción primaria.

*Torreón.*—“La Constancia,” de los Sres. Luis Veyan y Compañía, fundada en 1890; produce anualmente 30,000 piezas de manta con un valor \$72,000, y emplea como materia prima algodón de la Laguna en cantidad de \$120,000 ks.; usa como fuerza motriz vapor con potencia de 200 caballos, consumiendo leña por valor de \$12,000 anuales. Trabajan 200 hombres con un jornal de 37 cs. á \$1 00, 100 mujeres que ganan de 50 cs. á \$1 00 y los niños de 25 á 50 cs., é igualmente sostiene una escuela.

*Monclova.*—“La Buena Fe,” de los Señores Degetau y C<sup>ca</sup>, fundada en 1875; produce 72,000 piezas de manta al año, usando como materia prima algodón de la Laguna y Texas; emplea fuerza motriz hidráulica con potencia de 80 caballos; vapor de 25 á 30 y motor eléctrico de 60 caballos. Sostiene como operarios 63 hombres, 74 mujeres y 33 niños; los primeros ganan al día de 50 cs. á \$1 00, las segundas de 35 cs. á \$1 00 y los terceros de 18 á 25 cs.

¿Qué otra industria de importancia hay en el Estado?

La elaboración de vinos y aguardiente de uva en las Municipa-

lidades de Parras, Cuatro Ciénegas y Ocampo. En la primera se obtienen al año 2,052 hectólitros de vino y 373 de aguardiente, y en las dos últimas 3,025 barriles de vino de á 43 Lit. 776 M. y 1,560 de aguardiente.

Los licores de las fábricas de los Señores Madero y Rojo han obtenido premios en algunas Exposiciones verificadas en el extranjero.

¿Qué otra industria merece una mención especial?

La fábrica de papel para envoltura que está establecida en el Municipio de Arteaga, perteneciente á la Compañía "Industrial Saltillera," y que está dando muy buenos resultados.

¿En qué Municipalidades del Estado existen fábricas de vino mezcal?

En las del Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga, Parras, Viesca, Monclova, Romero Rubio, Ocampo, Sacramento y San Buenaventura, elaborándose al año por término medio 1,255 hectólitros, 81 litros.

¿Hablad de los molinos de trigo?

Hay en el Municipio del Saltillo, los siguientes: en primer lugar el "Fénix," que está reputado como uno de los principales, no sólo del Estado sino de la República, por la excelencia de la maquinaria; siguen después la "Concepción," "Labrador," "Purísima," "Reforma" y "Belem."

En Ramos Arizpe los de los Señores David Zamora, herederos de Valeriano Ancira y el de Santa María.

En Arteaga, el de la Compañía Saltillera.

En General Cepeda, los de los Señores Mariano Siller y de los finados Bernardino García y Manuel C. Treviño.

En Parras, los de los Señores Madero y C<sup>as</sup>, Pedro Morales, Señorita Guadalupe Lajous y Manuel Yarto.

En San Pedro, los de los Señores Antonio Farías y Carlos Herrera.

En Torreón, los de los Señores Hugo Frank y C<sup>as</sup> y Francisco Adame.

En Viesca, los de los Señores Murillo Hermanos, René Lajous Sucesores y finada Felicitas Hernández.

En Monclova, los de los Señores Felipe de J. Villarreal, José María Ríos, Rafaela Tejada, Roberto Prince y Eleuterio González y socios.

En Múzquiz, los de los Sres. Alberto Guajardo, Conrado Buncen y Próspero Mangel.

En Romero Rubio, los del Señor Miguel Salinas y María Ignacia Tijerina.

En Cuatro Ciénegas, los de los Sres. Manuel Castro y Miguel Ferriño.

En Nadadores, los de los Sres. Federico Miller, J. H. Harrison y C<sup>as</sup>, Marcelino G. Galindo y Wenceslao Morales.

En Abasolo, el del Sr. José María Castro.

En San Buenaventura, los de los Sres. Thomas Hermanos y José María Rodríguez.

En Sabinas, los de los Sres. José María Dávalos, Luisa Braun, Nicanor Valdés, Jesús María Dávalos y Martiniano Valdés.

En Porfirio Díaz, el del Sr. Rafael Múzquiz.

En Allende, los de los Sres. Marcos Benavides y C<sup>as</sup> y Guillermo Treviño.

En Zaragoza, el del Sr. Desiderio Dervez.

¿De qué otras fábricas puede hacerse mención?

De las de aserrar madera: existen en la actualidad tres, dos en la Municipalidad de Arteaga y una en la de General Cepeda.

¿Qué número de fábricas de aceite y jabón se encuentran establecidas en el Estado?

Tres, una en el Saltillo y las otras dos en San Pedro y Torreón.

¿Qué más puede decirse con relación á la industria fabril.

Que cuenta Coahuila con 32 molinos de caña de azúcar.

Es susceptible el privilegiado suelo de ésta Entidad Federativa, para la implantación de nuevas industrias?

Sí, pues dadas sus condiciones propicias, pueden establecerse fábricas de tejidos de lana, de vidrio y cristal, el cultivo de las moreras para la propagación del gusano de seda, y otras varias.

## LECCION IX.

*Telégrafos, Teléfonos y Luz Eléctrica.*

¿Qué número de líneas telegráficas cruzan el Estado?

En primer lugar, la de la Federación, que pone en comunicación a la ciudad del Saltillo con la capital de la República y la población de Laredo (Tamaulipas). Parte un ramal a la hacienda de Anheló, y otro a la ciudad de Parras, y Villas de San Pedro, Viesca, Matamoros y Torreón.

La del Ferrocarril Nacional Mexicano, que atraviesa una parte del Estado desde donde linda éste con el de San Luis Potosí, hasta los límites con el de Nuevo León y tiene las siguientes oficinas: hacienda de la Ventura, Gómez Farías, Saltillo y Ramos Arizpe.

La vía del Ferrocarril del Golfo, solamente cruza una parte de la Municipalidad de Ramos Arizpe, teniendo sus respectivas oficinas en General Treviño y las Norias.

La del Ferrocarril Internacional Mexicano, que parte de ciudad Porfirio Díaz a Villa del Torreón, y en cuyo intermedio cuenta con oficinas en Nava, Allende, Sabinas, ramal de San Felipe, Barroterán, Aura, Hermanas, Adjuntas, Monclova, ramal de Cuatro Ciénegas, Castaños, Baján, Venadito, Jaral, Pailla, Hornos y Matamoros. (Laguna.)

La del Central que atraviesa una parte de los Municipios de Torreón y Matamoros, y hay oficinas en San Isidro, Symon, Jimulco, Matamoros y Torreón.

La del Ferrocarril del Norte, que cuenta con oficinas en Sierra Mojada y Escalón.

¿Qué vías telefónicas se encuentran establecidas en el Estado?

La de la "Compañía Telefónica del Norte" establecida en esta capital, y que consta de un regular número de aparatos, midiendo una extensión de 35 kilómetros.

Se inauguró en el mes de Septiembre de 1881. Las líneas foráneas que están en conexión con la Oficina Central, son la de Ramos Arizpe, que tiene 18 kilómetros, y se puso al servicio público el 16 de Septiembre de 1886; la de la Fábrica del Labrador cuenta 4 kilómetros y 8 la de la "Libertad." Los aparatos son sistema Ball con pilas de Leclanché.

El teléfono de Parras a San Lorenzo y Estación de Pailla, tiene una extensión de 25 kilómetros y se inauguró en Enero de 1889.

En ciudad Porfirio Díaz hay más de 18 líneas particulares; el sistema de pilas y aisladores es sistema American "Ball." La Oficina principal está en Eagle Pass [Texas], y mide 32 kilómetros; se estableció el 1º de Agosto de 1888.

En Sierra Mojada funcionan varios aparatos, ligados por una sola línea, y situados en la Estación del Ferrocarril, escritorio de la Compañía Constancia y en otras oficinas de aquella localidad; cuenta con 27 aparatos y mide 27 kilómetros.

Por decreto de 17 de Marzo de 1895, se eximió del pago de contribuciones por el término de 10 años al capital que invirtiera el Señor Emilio Carranza ó la Compañía que organizara, para el establecimiento de una red telefónica. En virtud de esa autorización, ha construído como 150 kilómetros, estando enlazadas las poblaciones de Monclova, Nadadores, Abasolo, Rancho Nuevo, Cuatro Ciénegas, Hacienda de Victoria, Ocampo y Mineral de la Mula.

¿En qué poblaciones del Estado se encuentra establecido el alumbrado de luz eléctrica?

En las ciudades del Saltillo, Parras, Monclova y Porfirio Díaz.